

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

O. A. INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

- 43** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2025, de la Directora-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), por la que se anuncia licitación mediante concurso para la explotación patrimonial, a través de contrato de arrendamiento, de veintiocho fincas rústicas (28 lotes), situadas en el término municipal de Aranjuez (Madrid).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Investigación y Desarrollo Rural.
 - c) Número de expediente: Concurso ARR/IMIDRA/1-2025.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: IMIDRA.
 - 2) Localidad: 28013 Madrid.
 - 3) Teléfonos: 914 383 055 y 914 383 060.
 - 4) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de las proposiciones.
 - 5) Dirección de Internet: IMIDRA@madrid.org
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Arrendamiento de varias fincas rústicas, del término municipal de Aranjuez, para explotación agrícola.
 - b) Lotes: Sí. Se constituyen 28 lotes.
 - c) Plazo de duración: 5 años, prorrogables hasta un máximo de 20 años, incluidas las prórrogas que pudieran acordarse.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Forma adjudicación: Concurso.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
 4. Renta base de licitación: Será la consignada en el Anexo I del Pliego de Condiciones de este expediente, para cada uno de los veintiocho (28) lotes.
 5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM).
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Presentación de ofertas en soporte papel (solo para personas físicas): Registro General del IMIDRA, en calle Leganitos, 47 (3.ª planta), Madrid o en cualquiera de los señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - 2) Presentación de ofertas de forma electrónica (obligatorio para personas jurídicas y opcional para personas físicas): Se efectuará a través del “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid en la siguiente dirección de internet (URL) <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.

6. Celebración del acto público: El acto público tendrá lugar el día 12 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, en la sede principal del IMIDRA, en la calle Leganitos, n.º 47, en la planta tercera, 28013 Madrid. Cualquier modificación que pudiera producirse se anunciará, con la debida antelación, en el “perfil del contratante” de la Plataforma de Contratación de la Comunidad de Madrid y, para los solicitantes no obligados a relacionarse por medios electrónicos y hayan optado por esa opción (relación presencial en soporte papel), mediante notificación individual a la dirección que a tal efecto se haya indicado en su solicitud, incluida la de su correo electrónico.

7. Visita fincas: La vista a las fincas se efectuará previa cita concertada con el IMIDRA. Teléfonos de contacto habilitado: 914 383 055 o 914 383 060.

8. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios, si los hubiere, serán satisfechos por los adjudicatarios, proporcionalmente, con el límite máximo total de 2.000,00 euros.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2025.—La Directora-Gerente del IMIDRA, P. D. (Consejo de Administración, Acuerdo de 14-12-2001, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2002), Mónica Martínez Castañeda.

(01/18.738/25)

